

BASES DEL SORTEO: "CAMISETAS Y BALÓN FIRMADO DEL VALENCIA C.F."

La participación en este sorteo implica la aceptación y el cumplimiento de las siguientes bases:

1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

1.1. IMEDUCV, en adelante: la "organizadora" y/o el "IMEDUCV") ha organizado el presente sorteo: "Sorteo Camisetas y balones firmadas por el Valencia C.F." (en adelante, el "sorteo"). IMEDUCV es una unidad de medicina deportiva de alto rendimiento con domicilio a efectos de notificaciones en Burjassot (Valencia), Av. de la Ilustración, 3, 46100 y C.I.F. núm. B-98178742.

1.2. El objetivo del sorteo organizado por IMEDUCV es sortear dos (2) camisetas y un (1) balón del Valencia C.F. 2023/2024, firmados por la plantilla del primer equipo de fútbol.

1.3. El sorteo se rige por las presentes reglas particulares accesibles en la aplicación "Instagram". El mero hecho de la participación por cualquier persona física implica la aceptación incondicional de estas reglas.

1.4. Toda la información relativa al sorteo (condiciones y bases legales, instrucciones y mecánica del sorteo, organizadores, premios, calendario) podrá encontrarse en un espacio de la publicidad destinado a la consulta de las presentes bases legales.

2.- REQUISITOS PARA CONCURSAR

2.1. Podrá participar en el sorteo cualquier persona física mayor de catorce (14) años que siga las instrucciones del mismo.

2.2. Para participar en el sorteo se deberán seguir los siguientes pasos:

- 1.- Seguirnos en Instagram en la cuenta @imeducv
- 2.- Etiquetar a dos amigos
- 3.- Darle "Me gusta" a la foto del sorteo en Instagram

2.3. Se dará a conocer el sorteo a través de Instagram en la cuenta @imeducv, a través de un post con una foto de las camisetas firmadas por los jugadores del Valencia C.F.. La notificación del ganador se dará a conocer a través de un post de Instagram en la cuenta @imeducv.

2.4. Los participantes que no cumplan todos los requisitos que se indican en las presentes bases del sorteo no tendrán derecho a premio.

2.5. No podrán participar en el sorteo los directivos y empleados de IMEDUCV, los familiares directos de estos y los empleados .

2.6. La inscripción al sorteo debe realizarse personalmente por el interesado en participar en el mismo, en ningún caso se aceptarán inscripciones realizadas mediante terceros.

2.7. La participación en el sorteo es gratuita.

3.- CALENDARIO Y ÁMBITO TERRITORIAL DEL SORTEO

El sorteo no tiene restricción geográfica y estará en vigor desde las 18:00 horas (GMT +1) horario peninsular español del día 14 de noviembre del 2023 hasta las 23.59 horas del día 03 de diciembre de 2023.

4. MECÁNICA DEL SORTEO

4.1. Para participar en el sorteo, el participante deberá realizar las acciones detalladas y requeridas en la mecánica promocional creada específicamente para el sorteo de forma veraz, actual y completa.

4.2 Entre todos los participantes del sorteo que hayan realizado las acciones indicadas en el mismo, se sortearán (2) camisetas y (1) balón de la 1ª equipación del Valencia C.F. 2023/2024, firmada por el Valencia C.F.

4.3. El sorteo se realizará, por procedimiento aleatorio, el 04 de diciembre del 2023, reservándose IMEDUCV el derecho de modificar a su conveniencia la fecha del mismo.

5. GANADORES

5.1. Al finalizar el periodo del sorteo (detallado en el Apartado 3 de las presentes Bases Legales), mediante un sorteo celebrado de manera aleatoria, serán elegidos el siguiente ganador y reservas, según el premio establecido en la presente promoción:

- Tres (3) ganadores provisionales
- 3 (3) reservas provisionales

5.2. IMEDUCV comunicará al ganador el resultado del sorteo y la forma y fecha de retirada del premio obtenido, vía INSTAGRAM y éste tendrá un plazo de setenta y dos (72) horas para reclamar el premio.

5.3. El ganador podrá renunciar al premio obtenido, pero en ningún caso se le sustituirá por una cantidad económica.

5.4. El ganador del concurso deberá recoger *in situ* el premio en las instalaciones de IMEDUCV (Av. de la Ilustración, 3, (46100) Burjassot, Valencia). No se hará ningún envío del premio.

5.5. Será imprescindible que el ganador muestre su DNI para la retirada del premio. En caso de no recoger el premio en el mes siguiente al sorteo, el premio quedará desierto.

6.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes del sorteo ceden gratuitamente a IMEDUCV cualquier tipo de derechos que, en su caso, pudieran corresponderles respecto de los contenidos presentados al sorteo y, en particular, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, divulgación y puesta a disposición del público, así como el derecho de transformación, incluidas las redes de telecomunicaciones e internet, para todo el mundo y hasta su paso al dominio público, pudiendo la organizadora ceder y transferir por cualquier medio y licenciar a terceros tales derechos.

7.- RESERVAS Y LIMITACIONES

7.1. Las páginas o perfiles participantes no representarán en ningún caso a IMEDUCV y, por tanto, IMEDUCV no se hace responsable de los contenidos publicados en las mismas.

7.2. IMEDUCV se reserva el derecho de aplazar, anular, modificar las normas, repetir o dar por terminado el sorteo en cualquier momento si concurrieran circunstancias excepcionales, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes del sorteo.

7.3. La no observancia de alguna de las bases aquí detalladas permitirá a la organizadora del sorteo, a su entera discreción y en cualquier momento, descalificar al participante; asimismo, la organizadora se reserva la facultad exclusiva de denegar el derecho a concursar a los participantes, si consideran que las condiciones aquí expuestas han sido infringidas.

7.4. En caso de que la organizadora tenga una sospecha razonable de que un participante haya incurrido en fraude, manipulación o deshonestidad o no cumpliera los requisitos para participar, podrá negarse a entregar el premio que le corresponda o descalificar al participante.

7.5. En caso de error, malentendido o conflicto en relación con el funcionamiento de cualquier parte del sorteo, o bien en relación con la actuación de los participantes, la decisión que tomen la organizadora al respecto, será concluyente y definitiva.

7.6. La organizadora se reserva la facultad de tomar las decisiones necesarias para el normal desarrollo de este sorteo, aceptándolas expresamente cada uno de los participantes.

7.7. La organizadora no será en ningún modo responsable de los incumplimientos o infracciones de ningún tipo relacionados con este sorteo, y se exime de cualquier tipo de responsabilidad en caso de pérdida sufrida por los participantes en relación con los premios y demás aspectos de este sorteo.

7.8. De la misma manera, la organizadora no tendrá ninguna responsabilidad sobre el participante, derivada de cualquier daño o perjuicio producido durante el disfrute del premio recibido.

7.9. El participante exime de cualquier tipo de responsabilidad y mantendrá indemne a la organizadora de cualquier reclamación como consecuencia de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de la actividad que desarrollará de acuerdo al premio concedido.

8.- OTRAS RESERVAS

8.1. La organizadora se reserva el derecho de utilizar los nombres, apellidos y la imagen de los participantes para reproducirlos y utilizarlos en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el sorteo, o con otras actividades de la clínica, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

8.2. La organizadora puede hacer uso de los nombres, apellidos e imagen de los participantes en la página web de las sociedades y en otros medios y soportes que consideren oportunos.

9.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES

IMEDUCV queda exonerado de cualquier responsabilidad por daños de cualquier índole que pueda sufrir el ganador del sorteo por cualquier acción u omisión no imputable al IMEDUCV durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable. Los participantes en el sorteo, exoneran a IMEDUCV de cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, incluyendo indemnizaciones de cualquier tipo y cualesquiera otros tipos de gastos en los que pudiera resultar implicado el IMEDUCV con motivo y ocasión del presente sorteo.

En consecuencia, IMEDUCV queda exento de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en el que se haga entrega del premio al ganador. Éste no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra IMEDUCV cuyo motivo se derive del premio recibido.

10.- DATOS PERSONALES

IMEDUCV tratará los datos de los participantes para:

- Gestión del sorteo/concurso y de su participación en el mismo, incluida la comunicación personal, por cualquier vía, con el ganador.
- Informar del resultado del sorteo y del ganador del mismo a través de los medios de difusión de la clínica.
- Para el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual transferidos a la clínica de conformidad con la cláusula sexta de las Bases Legales, respecto al contenido audiovisual que reproduzca la imagen o voz de los participantes y/o de terceras personas.
- Control y seguridad, asesoramiento jurídico y cumplimiento normativo.
- Usos estadísticos y de perfilado.
- Previo su consentimiento para cada caso, para ceder sus datos a patrocinadores o colaboradores.

A efectos de lo dispuesto en la normativa de protección de datos y en la Ley Orgánica 1/1982 de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, en caso de que el participante envíe contenidos que incorporen su imagen y/o voz, el propio acto de envío de dichos contenidos para participar en el sorteo/concurso, conlleva el consentimiento expreso del participante para el uso tal

imagen y/o voz por parte de IMEDUCV conforme se indica en las presentes Bases Legales y en su **Anexo I** sobre información adicional relativa al tratamiento de datos personales.

El participante se compromete a que los datos personales que facilite para la participación en el sorteo/concurso, sean veraces y actuales, y declara que, si en los contenidos con los que participa en el sorteo/concurso aparecen terceras personas, ha obtenido la previa autorización de estas personas para incluir sus datos personales (nombre, imagen, voz, etc.) en tales contenidos a los fines previstos en las presentes Bases Legales. IMEDUCV se reserva cualquier acción o reclamación que corresponda en caso de que el participante contravenga lo aquí establecido.

El participante podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, u oponerse a determinados usos de los mismos a través del correo electrónico, así como ejercer otros derechos adicionales que se explican en la información detallada sobre protección de datos dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: delegadoprotecciondatos@imedhospitales.com.

El participante dispone de información adicional en relación con el tratamiento de sus datos en el **Anexo I** de estas Bases Legales.

Anexo I

IMEDUCV le informa con total transparencia sobre el tratamiento de sus datos personales para que entienda con claridad:

- Por qué necesitamos tratar sus datos.
- Qué datos suyos podemos tener y por cuánto tiempo.
- Con quién los compartimos.
- Cuáles son sus derechos al respecto y cómo puede ejercitarlos.

¿Quién es el responsable del uso que se hace de sus datos?

El responsable es IMEDUCV, con domicilio a efectos de notificaciones en Burjassot (Valencia), Av. de la Ilustración, 3, 46100 y C.I.F. núm. B-98178742 y teléfono +34 963 00 30 07.

La clínica tratará sus datos con pleno respeto a la normativa vigente sobre protección de datos, sin que sean objeto de decisiones exclusivamente automatizadas o perfilados que pudieran afectarse significativamente y sin que se utilicen para otros fines ulteriores distintos a los reflejados en este documento.

¿Para qué exactamente tratamos sus datos y sobre qué base?

- a. Para la gestión del sorteo/concurso y de su participación en el mismo, incluida la comunicación personal, por cualquier vía, en caso de que usted resulte ganador, por ser necesario para cumplir con las obligaciones contractuales derivadas de su participación en el sorteo (Bases Legales del sorteo/concurso).

- b. A fin de informar, al público en general y resto de participantes en particular, del resultado del sorteo y de los ganadores del mismo a través de los medios de difusión de la clínica (página web, revistas, redes sociales y otros posibles soportes de los que el Club disponga en cada momento). Estamos legitimados para ello por resultar necesario para cumplir con las obligaciones contractuales (Bases Legales del sorteo/concurso), así como con base en el interés legítimo que tiene la clínica de dotar de transparencia a estos procesos.
- c. Para fines estadísticos y de perfilado, sobre la base del interés legítimo que tenemos en poder detectar los intereses de nuestros seguidores y como mejorar nuestras líneas comerciales.
- d. En caso de que la participación implique contenido audiovisual en cualquier formato, que reproduzca la imagen o voz de los participantes y/o de terceras personas, de conformidad con lo establecido en las cláusulas sexta y octava de las Bases Legales, para su reproducción, distribución, comunicación pública, divulgación transformación y puesta a disposición del público, incluidas las redes de telecomunicaciones e internet, para todo el mundo y hasta su paso al dominio público, incluyendo asimismo su cesión, transferencia y licencia por cualquier medio a terceros.
- e. Adicionalmente y sólo si se da el caso, también trataremos sus datos con fines de control y seguridad, asesoramiento jurídico y cumplimiento normativo, por ser necesario para satisfacer un interés público, así como nuestro interés legítimo en la defensa de nuestros intereses y derechos, en la evitación de conductas contrarias a los códigos y normativas internas de la clínica y para cumplir con obligaciones legales que nos son aplicables (de auditoría, de cumplimiento de la normativa penal, de protección de datos de carácter personal,...).
- f. Sólo si usted ha dado su consentimiento al efecto en cada caso, para compartir sus datos con nuestros patrocinadores o colaboradores.

¿Cómo hemos obtenido sus datos?

Los datos personales nos los proporciona el propio participante en el sorteo o, en su caso, su representante legal, progenitor o tutor legal. Si usted ha prestado el consentimiento para inscribirse a través del login social de una red social, esa red social nos puede proporcionar datos relativos a sus intereses recogidos en su plataforma.

De manera sumamente excepcional podríamos recibir otro tipo de información suya a través de otras fuentes, como nuestro canal de denuncias, testigos o autoridades competentes. Pero en ningún caso nos quedaremos con información que realmente no necesitemos.

¿Qué categorías de datos suyos manejamos?

Los tipos de datos que utilizamos suyos son identificativos, de contacto, demográficos y de características personales (como el sexo, la edad, la nacionalidad o el idioma). En el caso de las inscripciones realizadas mediante login social de una red social, también recibimos datos relativos a sus intereses recogidos en dicha red social si ha dado su consentimiento al efecto. Muy raramente podríamos tratar también otro tipo de información que resulte relevante en una posible incidencia, investigación o reclamación.

¿Durante cuánto tiempo conservaremos sus datos?

En el contexto del sorteo/concurso, conservaremos sus datos hasta la conclusión del mismo y posteriormente, debidamente bloqueados, durante el plazo legal previsto en cada momento para la posible defensa o interposición de reclamaciones, en cuyo caso se conservarán hasta que quede cerrada definitivamente la inspección, procedimiento o reclamación correspondiente.

En relación con el uso estadístico y de perfilado de sus datos, con carácter general se llevará a cabo mientras no solicite la supresión de sus datos ni se oponga a dicho tratamiento, por motivos relacionados con su situación particular, siempre y cuando no prevalezcan los intereses de la clínica.

¿Con quién compartimos sus datos?

Para las finalidades antes detalladas, podemos compartir sus datos personales con las siguientes entidades y/o personas:

- Plataforma para la elección de los ganadores.
- Publicación en los medios oficiales de la clínica del resultado del sorteo.
- Administraciones Públicas, otros Organismos Públicos y entidades autorizadas por la ley, cuando sea requerido o necesario.
- De manera excepcional con Juzgados y Tribunales u otros órganos de resolución de conflictos, como Cortes Arbitrales y mediadores, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Notarios y Registradores.
- Con nuestros colaboradores y patrocinadores en virtud de lo establecido en la cláusula sexta de las Bases Legales del Concurso/Sorteo.
- Con nuestros colaboradores o patrocinadores, para otros fines, si nos ha dado su consentimiento al efecto.

Además, los siguientes proveedores nuestros tienen acceso a algunos de sus datos personales para poder prestarnos los servicios contratados, pero nos aseguramos de que los cuiden con el mismo mimo que lo hacemos nosotros, de que apliquen altas garantías de protección y de que sólo los puedan usar para lo estrictamente necesario en relación con las finalidades antes detalladas:

- Proveedores de servicios de gestión, mantenimiento y comunicaciones respecto de nuestras bases de datos.
- Microsoft (almacenamiento y comunicaciones).
- Firmas de asesoramiento legal, procuraduría, consultoría y/o auditoría.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos y cómo ejercerlos?

Tiene derecho a obtener información sobre el tratamiento de sus datos, a acceder a ellos, a que sean rectificadas o, en su caso, eliminados. En determinadas circunstancias, también tiene derecho a la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones, a oponerse a que los tratemos y a su portabilidad transmitiéndoselos a usted o directamente a otra empresa que designe.

Revocación de consentimiento: En relación con los tratamientos de sus datos que llevamos a cabo con base en el consentimiento que nos haya dado para ello, tiene derecho a retirar, en cualquier momento, dicho consentimiento, si bien la revocación no producirá efectos retroactivos, de modo que no afectará a los tratamientos que hasta ese momento se hubieran venido realizando.

Para ejercer cualquiera de estos derechos puede dirigirse a HOSPIMAR 2000 S.L. en la dirección postal Avda. San Pedro, 15. 03581 Alfaz del Pi (Alicante) y C.I.F. núm. B-96827050.

Asimismo, le informamos de que, si considera que se ha producido algún tipo de vulneración en relación con el tratamiento de sus datos personales, puede presentar una reclamación ante la autoridad de control competente (en España la Agencia Española de Protección de Datos u organismo que lo sustituya en el futuro, para otros países europeos consulte [aquí](#)).

Punto de contacto:

Para obtener información adicional, o para cualquier otra cuestión relativa al tratamiento de sus datos, no dude en ponerse en contacto con nuestra Oficina de Protección de Datos o nuestro Delegado de Protección de Datos a través de: delegadoprotecciondatos@imedhospitales.com.